

Quadernos del Sur

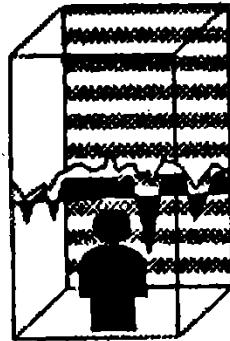
AÑO 12 - N° 22-23

Octubre de 1996

Tierra
del Fuego

Crisis sindical: la necesidad de un debate

Eduardo Lucita*



En recuerdo de
Ernest Mandel, 1923-1995,
maestro a la distancia.

En este agitado fin de siglo, en que los cambios se superponen aceleradamente unos a otros, la arquitectura keynesiana y las relaciones políticas surgidas luego de la segunda guerra mundial han variado substancialmente. La caída de los régímenes del Este, la mundialización de la economía, la crisis del modelo de desarrollo vigente, el impacto de las nuevas tecnologías, son algunos de los grandes cambios que están presfigurando las condiciones del siglo entrante.

El movimiento sindical no ha permanecido ajeno a los mismos. Si estos han afectado seriamente al mundo del trabajo y a la izquierda en general, también lo han hecho, no podía ser de otra manera, con los sindicatos. A nivel mundial atraviesan una profunda crisis y aún no han logrado definir una táctica y una estrategia adecuadas para dar respuesta, desde las necesidades de los trabajadores, a la ofensiva capitalista. No obstante en los últimos tiempos en Francia, Alemania, parcialmente en Italia y también en los Estados Unidos, entre otros países, hay síntomas de recuperación.

Sin embargo, estas carencias, que en nuestro país se combinan con la desmoralización y la corrupción generalizada de la burocracia sindical histórica, no habilitan a pensar que la actividad sindical está definitivamente inerte frente a los cambios. Que no tiene respuestas para un sistema laboral basado en la competitividad individual, en la ausencia de solidari-

* He discutido largamente este trabajo con José Lungarzo, Cristina Martín, Rubén Lozano y Alberto Bonnet, beneficiándome de sus críticas y sugerencias. Obviamente es de mi absoluta responsabilidad el texto final.

dades, en la fragmentación del mercado de trabajo y en la exclusión social. Que no tiene tampoco respuestas para las demandas democráticas de los nuevos movimientos sociales, como suelen argumentar quienes ponen el acento en la ciudadanía, y que ven en el "corporativismo" sindical un peligro para la expansión de la democracia parlamentaria.

No es el objetivo de este artículo, pensado para intervenir en el debate con los sujetos sociales concretos, discutir estas cuestiones importantes. Pero no compartir una visión liquidacionista no significa desconocer lo evidente: las enormes dificultades por las que atraviesa el movimiento sindical argentino. Dificultades que tienen que ver con los cambios y también con criterios y conductas, que constituyen una verdadera confrontación de valores con experiencias anteriores.

1. A pesar de la profundidad de la crisis del sindicalismo no hay aún en su interior una discusión seria acerca de su futuro. Es posible intuir en las distintas posiciones coyunturales diferentes concepciones sobre cómo enfrentar al modelo neoliberal, cómo relacionarse con el Estado e incluso es posible advertir distintos proyectos de sindicalismo. Sin embargo no hay un escenario de debate y

una confrontación pública de ideas.

Con sus variantes, dos concepciones parecieran confrontarse. Una sostiene que la economía de mercado con sus exigencias de competitividad y diversificación de la producción es un dato irreversible. De lo que se trata, entonces, es de intervenir para minimizar o mejor administrar el impacto sobre los trabajadores a la espera de que las nuevas condiciones de la economía impulsen una recuperación del ciclo económico y poder discutir así la distribución de la mayor productividad alcanzada.

Otra que no resigna el papel protagónico de los trabajadores organizados en cuanto a incidir en la definición de las políticas y acciones de gobierno. Un núcleo central de ideas, que tiene que ver con el pasado, subyace en ésta, y se condensa en la búsqueda de un capitalismo que ya no puede retornar. Un neopopulismo sindical, que, corriendo detrás de un nuevo pacto social, no alcanza a dar cuenta de la importancia estratégica de las transformaciones en curso, lo que neutraliza todo intento de intervención en la crisis.

En una y otra posición confluyen fuerzas del viejo sindicalismo nacional-desarrollista, estatalista, así como corrientes que, con variaciones, se identifican con propuestas de raíz socialdemócrata.

Todas, en mayor o menor grado, se referencian en un modelo sindical centralizado, de estructura piramidal y con escasa o nula democracia interna.

Ahora bien, en este debate no explicitado, está faltando una tercera vertiente. Aquella capaz de promover un sindicalismo de clase. Un sindicalismo que se destaque por su autonomía social, su independencia de clase y el ejercicio de la democracia directa. Esta carencia se origina en la falta de implantación social de la izquierda y en viejas formas de intervención, pero no sólo en ellas. Hay una lectura equivocada de la situación realmente existente. Una lectura que pone el mayor énfasis en la “crisis de dirección”, dato real pero insuficiente, y no incorpora los cambios ocurridos y las consecuencias que estos tienen en el movimiento obrero.

2. Discutir la reorganización del movimiento sindical en la Argentina requiere inevitablemente partir del reconocimiento de estos cambios y de los aún en curso, que impactan fuertemente en la acción y organización sindical y en el comportamiento social y político de los trabajadores como sujeto colectivo. Estos cambios son hoy bastante conocidos,¹ no hay mayor discusión ya en torno a su importancia. Sí la hay acerca de la profun-

didad de los mismos, de sus efectos y sobre todo acerca de cómo enfrentarlos.

Lo que sí parece importante es colocarlos en un contexto histórico. Cada patrón de acumulación capitalista tiene características que lo definen: una particular alianza de clases y sectores y una determinada forma de gestión y uso de la fuerza de trabajo, según cuál resulte el elemento determinante que sustente la acumulación y reproducción del capital en el período.²

Sobre esas bases materiales, y la arquitectura institucional que se construya en la superestructura, se da el proceso de formación y organización del sindicalismo en cada momento. Es en este proceso donde también se articulan las relaciones entre sindicalismo y política. Sin embargo no está sólo condicionado por las características estructurales y las relaciones políticas. Estas lo modelan en cada instancia, pero son también las acciones del propio movimiento obrero, en busca de la organización y consolidación de sus organismos defensivos, las que contribuyen decisivamente en su formación, rompiendo o vulnerando esos condicionantes. En otras palabras, es en el terreno de la lucha de clases, en la confrontación y conflictividad que esta lleva implícita, en el marco de una determinada relación de fuerzas, que el

movimiento obrero como fuerza social se organiza y reorganiza en cada momento, y allí gana, o pierde, espacios políticos.

El conflicto, y particularmente la huelga general, juegan aquí un papel determinante en cuanto a su constitución como clase, así como para sostener la cohesión interna del movimiento en su confrontación con la representación centralizada de los intereses de las clases dominantes que es el Estado.

3. Una rápida lectura histórica al proceso de constitución de la clase obrera en nuestro país nos permitiría apreciar cómo, a la par que se consolidaba y expandía su influencia en la sociedad, daba respuestas organizativas y políticas según los distintos patrones de acumulación.³

A partir de 1945, sobre la base de un modelo de acumulación y reproducción de capitales sustentado en la industrialización por sustitución de importaciones, en la ampliación del mercado interno, en la implantación de barreras arancelarias y pararancelarias, en la expansión del trabajo asalariado y de un fuerte intervencionismo estatal, se desarrolló un sindicalismo reformista de masas, homogéneo y subordinado al Estado, que a partir de 1955 y al compás de las crisis cíclicas de la economía mantiene relaciones contra-

ditorias (participación-confrontación) con ese mismo Estado, y sufre permanentes fraccionamientos y recomposiciones.

En este artículo interesa señalar lo que algunos autores han llamado los determinantes constitutivos del “poder sindical”, que se fueran estructurando en ese período en el país.⁴

■ Un mercado de trabajo relativamente equilibrado, con tasas de ocupación crecientes a través de los años, escasez de mano de obra y necesidad de recurrir a la inmigración de países limítrofes.

■ Un sólido mercado interno impulsado por el salario y la ocupación masiva, protegido por barreras arancelarias y pararancelarias.

■ Una fuerte cohesión política del movimiento a través de su homogénea y hegemónica identidad peronista.

■ Un esquema organizacional basado en la representatividad por rama, en el monopolio de esa representatividad, en una alta tasa de afiliación (obligatoria), en una estructura piramidal, y en el manejo de los cuantiosos recursos de las obras sociales.

Este modelo que cerraba por arriba en una fuerte centralidad, dada por la central única (CGT), y

por abajo en una fuerte implantación social, dada por la organización fabril de la base (Cuerpos de Delegados, Comisiones Internas),⁵ le dio al movimiento sindical una gran capacidad de negociación en las luchas económicas, y también en las relaciones políticas para trabar alianzas con distintas fracciones de la burguesía.

La carencia de partidos obreros clásicos, como sí los hubo en Uruguay o Chile por ejemplo, llevó al movimiento sindical a ocupar una y otra vez el espacio político nacional para enfrentarse y negociar con el Estado políticas y programas de alcance nacional, apoyándose en la formidable capacidad de despliegue de la fuerza social obrera, articulada a través de su organización fabril, a quien se recurriía cada vez que la dialéctica de la presión-negociación lo requería.

Esta fuerte politicidad se expresó también a partir de 1983, incluso el programa de los “26 puntos” del período “ubaldinista” se inscribe en esta tendencia, pero ya la acción política era entendida como un mecanismo transaccional entre cúpulas, y vehículo de componendas con los grupos de poder. Si esto era así en el período “alfonsinista”, bajo el “menemismo” la dirigencia sindical, totalmente subordinada al Estado e involucrada en el espúreo mundo de los negocios, abandonó toda

idea de proyección política. Esto resulta particularmente significativo y contradictorio, pues ante la total conversión del Partido Justicialista al conservadurismo popular y bajo presión de las concepciones neoliberales, el peronismo, como expresión política programática, sólo parece refugiarse en el interior del mundo sindical.

4. El cambio de patrón de acumulación que se inicia a partir de 1976, luego que las Coordinadoras de Gremios en Lucha del 75 volvieran a demostrar la potencialidad de la organización fabril de base de los trabajadores, poniendo en cuestión la estructura de control en fábricas y establecimientos e impulsando a los sindicatos burocratizados a enfrentarse con “su” gobierno, trajo transformaciones cualitativas y cuantitativas importantes y dejó al descubierto la magnitud y profundidad de la crisis del capital. Crisis que a nivel mundial es la resultante del agotamiento de la arquitectura keynesiana que se levantara para mejor controlar el poder del trabajo, que en el país se expresó según las peculiaridades de nuestra formación social, y que durante décadas lograra institucionalizar la lucha de clases.

La uniformidad en las formas de gestión y uso de la fuerza de trabajo, propias de la producción

en masa, con la imposición de sus rígidas jerarquías y disciplinas, contribuía a la unidad social de la clase obrera, a forjarle una conciencia de clase y a dotarla de una identidad sindical, lo que en conjunto fortalecía el poder del trabajo. Las transformaciones en curso provocan exactamente lo contrario. Buscan diferenciar y fragmentar a la clase trabajadora, haciéndola cada vez más heterogénea. En el horizonte deseado por el capital una masa informe de ciudadanos que compitan entre sí por la venta individual de su fuerza de trabajo es el objetivo implícito.

Estas transformaciones constituyen un ataque en toda la línea a las bases objetivas sobre las cuales se constituía aquel *poder sindical*. Pero no se quedan sólo en el debilitamiento de la estructura sindical y la neutralización de sus estrategias de negociación. Junto con la fragmentación, la pérdida de homogeneidad, la internacionalización del capital, se disundieron conductas y modelos ideológicos. El reino del mercado, el consumismo, el individualismo, la xenofobia, el sexism, todo un nuevo patrón cultural que permeó a las organizaciones sindicales instalando en su interior nuevos contenidos de la subjetividad. Seguramente muchos de estos rasgos estaban larvadamente en el período anterior, pero es el carácter de la cri-

sis, la fragmentación que esta lleva y la perdida de las solidaridades, lo que los hace aflorar con mayor intensidad.

Así estos cambios afectan tanto a la materialidad como a la subjetividad del trabajo, por lo que tienen también implicancias a nivel de la conciencia y en el comportamiento político.

5. La reestructuración de los espacios industriales y productivos y la ofensiva sobre el trabajo constituyen la respuesta del capital a su crisis. En Argentina esto toma formas propias, pero no escapa a las tendencias generales. Estas se expresan en dos cuestiones centrales: la llamada *reforma del Estado y la apertura de la economía* .

Por la primera, se trata de un cambio en el rol del Estado en lo que hace a la regulación de las relaciones económicas y sociales, y también como aparato productor. No es una retirada, como postulan algunas corrientes populistas y socialdemócratas, sino que son otras las funciones a cumplir por el Estado de clase para garantizar las necesidades del nuevo patrón de acumulación del capital. Lo que en realidad cambió es el sentido de la intervención estatal. En el plano de las relaciones laborales se trata de reemplazar las formas de control estatal sobre los sindicatos, que habían demostrado se-

rias insuficiencias en la crisis del 75, cuando el patrón de dominación insinuara peligrosas grietas, por otro, compatible con la plena vigencia de las leyes del mercado. La transferencia de actividades de producción y servicios al sector privado completan esta cuadro, ya que el Estado pierde importancia como productor y como empleador.

Por la segunda, la apertura de la economía, iniciada tibiamente a partir de 1976 y acelerada abruptamente desde 1991, ha dado nuevo impulso al proceso de concentración y centralización de capitales, y ha provocado una fuerte desindustrialización en algunas ramas y subramas de la economía. Con sus exigencias de competitividad en los mercados interno y externo, obliga a transformaciones en las empresas, originados en la incorporación de nuevas tecnologías, en los cambios en los procesos y en la organización y administración del trabajo, impulsando una mayor productividad de la mano de obra ocupada. Los procesos de trabajo se vuelven así cada vez más tecnocéntricos, lo que implica que a pesar de la caída estructural de los salarios y la escasa incidencia de los mismos en el costo final de los productos, el trabajo humano es visto, no como el centro del proceso productivo, sino como una fuente de conflictos y de costos. La sanción de los

Decretos 1334/91 (que impone la obligatoriedad de otorgar incrementos salariales sólo por productividad) y 470/93 (la negociación descentralizada) cambian la base de negociación de los convenios (el qué, el cómo y el dónde de la negociación) rompiendo el mecanismo populista de fijación de precios y salarios, que articulaba intereses patronales, sindicales, estatales y lógica inflacionaria.

6. La combinación de estos ejes de la reestructuración del capital tiene efectos concretos sobre la acción y organización sindical. El cambio de rol del Estado es determinante para el accionar político centralizado, ya que este era una referencia determinante alrededor del cual se constituía uno de los soportes del poder sindical, que hoy muestra, más allá del contubernio de las cúpulas con el Gobierno, dificultades para influir en las decisiones gubernamentales.

La reconversión productiva tiene efectos concretos sobre la segmentación del mercado de trabajo y la homogeneidad de la clase obrera. El dato más destacado lo constituyen la desocupación y la exclusión social, que resultan funcionales al modelo de acumulación impuesto, ya que contienen un alto grado de disciplinamiento social, pero no es el único. El antiguo cuadro de remuneraciones rí-

gidas, por categorías y subcategorías, está siendo reemplazado por otro, mucho menos homogéneo y poco previsible, donde las categorías se van reduciendo, pero la dispersión salarial se incrementa, a lo que hay que agregarle los componentes no monetarios de la remuneración. De esta forma el sindicato queda limitado al nivel de la remuneración salarial, y la patronal se reserva para sí la estructura de la misma y trata de acentuar los rasgos individuales dentro de la contratación y de la remuneración. Al mismo tiempo que desconoce las convenciones colectivas trata de imponer la contratación descentralizada por empresa y cada vez mayor número de cláusulas de productividad, que inciden en el ritmo y la intensidad del trabajo.

En el plano de la producción, especialmente en las grandes empresas, y en las medianas de tecnología intensiva, aparece una fracción de la clase altamente calificada, en un proceso de continua recalificación, y otra sometida a un recambio constante, en un proceso de destrucción de fuerza de trabajo y sustitución por otra nueva. Esto da origen a múltiples formas de relación (permanentes y contratados, a tiempo parcial y a tiempo completo, horarios no sólo discontinuos sino también flexibles, e incluso de disponibilidad de 24 horas, trabajo a domicilio, etc.). La

flexibilidad laboral, horaria y geográfica rompe con las rigideces en el puesto de trabajo propias del período anterior, e incorpora un alto grado de incertidumbre que tiene efectos directos sobre la identidad de los trabajadores y sus representaciones sindicales.

Para completar el panorama, el cambio iniciado hace veinte años ha impulsado, junto con la desindustrialización, el crecimiento de los servicios y la terciarización de la economía, modificaciones en la composición interna de la clase (disminución relativa de los obreros industriales y crecimiento de trabajadores de servicios), a la par que las nuevas tecnologías favorecieron la desconcentración fabril (reducción del tamaño medio de los establecimientos), y los sistemas de promoción regional, vigentes hasta no hace mucho tiempo, la descentralización regional (relocalizaciones geográficas). Estos cambios en la estructura ocupacional modificaron las bases sociales de la afiliación debilitando el llamado "potencial organizativo" de los sindicatos.⁶

7. Si el cambio de rol del Estado cuestiona y debilita el accionar político del sindicalismo, las transformaciones en los procesos y en la organización del trabajo afectan su implantación social y ponen trabas al despliegue de la fuerza or-

ganizada de los trabajadores.

En este contexto la dirección sindical histórica se supeditó cada vez más a los intereses políticos coyunturales del gobierno para sostenerse. Para el nuevo patrón de acumulación la total desregulación del ámbito laboral –esto es dejar librado el precio de la fuerza de trabajo al libre juego de las fuerzas del mercado– resulta un requisito ineludible. Sin embargo la burocracia sindical, subordinándose en cada momento a la política gubernamental, logró, como contrapartida, conservar el control y la centralización del aparato sindical.

Dos políticas contrapuestas a nivel de las clases dominantes y su Estado explican la existencia de este acuerdo tácito, y tienen que ver con que en un régimen democrático-parlamentario los avances en el terreno económico del modelo deben acompañarse de la estructuración de un consenso político que le dé sustento social.

Para los liberales acérrimos, nihilistas del mercado y del sindicalismo “libre”, este nuevo consenso se construye sobre la base de la adhesión individual (del ciudadano) a las nuevas políticas económicas: la privatización, el consumo creciente, el acceso al crédito, el individualismo. La construcción del consenso no es entonces otra cosa que la sumatoria de

individualidades agregadas. Por el contrario para quienes provienen del peronismo histórico, de posiciones estatal-populistas, nacionistas de derecha o progresistas, o socialdemócratas, la formulación de este nuevo consenso no puede prescindir de sujetos sociales colectivos, y esto en la tradición argentina implica que las estructuras sindicales, despojadas de su carácter “corporativo”, deben jugar un papel determinado.

El resultado de esta tensión al interior del bloque dominante ha sido ese compromiso tácito, que se materializó en la firma del Acuerdo Marco con las centrales empresarias y el Estado, que ha demorado, pero no impedido, las privatizaciones primero y la sanción de las leyes de reforma laboral después. Por este acuerdo la burocracia sindical fue aceptando poco a poco el desmantelamiento de las conquistas históricas, en el terreno de las relaciones laborales y también en el de las políticas estatales de bienestar social, con el solo objetivo de conservar sus privilegios.

Este proceso acentuó la separación entre base y dirigentes. Más aún, en muchos sindicatos el crecimiento de los organismos intermedios (CD, CCII) es visto como un problema, que canaliza las demandas y conflictúa toda la estructura sindical.

8. En las dificultades para dar respuesta a esta nueva situación, donde confluyen los problemas políticos y los derivados de la reestructuración del capital, es donde se encuentra la base de la crisis sindical y de las fracturas y divisiones por las que atraviesa en la actualidad.

Los procesos de crisis y recomposición al interior de la central obrera se dieron tradicionalmente en torno a cómo enfrentar a las dictaduras militares de turno, incluso las divisiones durante el período alfonsinista tuvieron más el carácter de disputas por espacios de poder y por la manera de pararse en un régimen democrático-parlamentario, que por proyectos diferenciados. Los que por otra parte nunca alcanzaron una dimensión de fractura. El sindicalismo atraviesa hoy por una situación inédita en muchas décadas. Nunca antes bajo un régimen democrático y con un gobierno peronista la Confederación General del Trabajo (CGT) convivió con una fracción interna, Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA), que cuestiona global y radicalmente su política inmediata, ni tampoco soportó una fractura que culminó en la constitución de una central alternativa, el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA).⁷

El CTA constituye un clemen-

to de ruptura no sólo por postularse como una alternativa, sino también por sus definiciones fundacionales en cuanto a su autonomía y su modelo organizacional, que permite la afiliación a nivel de sindicatos, seccionales, agrupaciones y aún de individuos, y la elección de sus dirigentes nacionales y regionales por el voto directo de sus afiliados.

El sector mayoritario que agrupa a los grandes gremios industriales y de servicios se mantiene en la CGT histórica, subordinado al poder estatal. Pero no se trata de la subordinación tradicional en la que el Estado concedía privilegios y concesiones a cambio de la perdida de autonomía del movimiento y su predominio ideológico. En esta etapa la subordinación ha adquirido la forma de que son quasi parte de ese Estado. Las cúpulas sindicales, mayoritariamente, formaron parte activa de quienes definieron la política de privatizaciones de las grandes empresas estatales; ciertos sindicatos se convirtieron en organizaciones empresariales con características patronales; muchos de sus principales dirigentes se asociaron a los capitales privados; en la administración pública co-dirigieron la reforma del Estado; en el sector privado la mayoría de esos sindicatos apoyaron las medidas de flexibilidad laboral, y algunos de ellos lle-

garon a firmar convenios "sin obreros"; los "diputados obreros", que en otras épocas eran capaces de constituir un bloque propio y hoy están reducidos a una mínima expresión, votaron una a una las leyes antiobreras. La burocracia sindical histórica, y más allá de seguros reacomodamientos coyunturales, pareciera haberse colocado así en un punto de difícil retorno.

El CTA, surgido de un sector del sindicalismo combativo, agrupa fundamentalmente a los gremios más afectados por la Reforma del Estado, trabajadores estatales, provinciales, docentes y algunas representaciones industriales del interior del país, pero sin mayor implantación social. Sin embargo su influencia política es más que proporcional, aunque en los últimos tiempos su inclinación a relacionarse con partidos de la oposición y la jerarquía eclesiástica, y aún con ciertos sectores del oficialismo, le ha hecho perder coherencia, en tanto que la aparición del MTA le ha recortado el espacio y le disputa la iniciativa.

El MTA, otra ala del sindicalismo combativo, que busca ocupar espacios al interior de la CGT para recuperarla desde adentro, agrupa fundamentalmente a gremios ligados al sector transporte, que se han beneficiado con la expansión del sector servicios y la liquidación de numerosos transportes

ferroviarios. En este sentido tienen un rol estratégico importante para el desarrollo y generalización del conflicto. No obstante sus propuestas están prisioneras de esa búsqueda de un nuevo pacto social que tiene que ver con un capitalismo ya inexistente.⁸

La crisis de las economías provinciales empuja cada vez más a la confrontación a las regionales del interior del país enroladas en la CGT –pero con múltiples contactos con el MTA y CTA–, y ésta tiene cada vez mayores problemas para controlarlas.

A la izquierda de este cuadro aparecen nucleamientos que tienden a agrupar posiciones clasistas y nacionalistas de izquierda. La Corriente Clasista y Combativa (CCC), la 1^º de Mayo, así como delegados y activistas que recogen una tradición histórica de concepciones clasistas y definidamente anticapitalistas, que han hecho variados intentos de constituir una suerte de Foro Sindical que unifique las distintas tendencias, aunque sin resultados prácticos por el momento. Si bien su densidad social es aún escasa, en algunas regionales del interior su presencia es significativa. La CCC tiene a nivel nacional una presencia política sobredimensionada en relación a su implantación real, pero que le permite participar en una Mesa de Enlace con los otros

agrupamientos opositores e intervenir con oradores propios en actos conjuntos masivos. Síntoma sin dudas de la situación creada y del vacío de representación y dirección existente.

9. El paro del 8 de agosto pasado es una prueba más que emblemática de la diversidad de tendencias y fracciones que hoy recorren el movimiento obrero organizado. Convocado por la CGT oficialista, con el guiño del propio Gobierno, contó con el apoyo, elaborado no sin dificultades y diferencias, de los otros agrupamientos y se convirtió en el primer paro nacional efectivamente antimencinista. Tuvo una adhesión masiva que superó las expectativas de oficialistas y opositores, y tantas modalidades como agrupamientos político-sindicales existen hoy: pasivo para la CGT; activo con abandono de tareas y concentraciones para algunas regionales del interior; ollas populares y asambleas públicas en las principales plazas de la capital para el MTA; caravana multitudinaria por el conurbano bonaerense para el CTA; cortes de rutas, piquetes y concentraciones para la izquierda en general. Paradojalmente la resultante de este paro, políticamente exitoso como pocos, ha sido un mayor debilitamiento de la burocracia sindical oficialista y un for-

talecimiento de sus opositores; una agudización de la crisis al interior del partido de gobierno y en su representación parlamentaria y una dinámica al interior de las estructuras sindicales cuya perspectiva se verá en el próximo Comité Central Confederal. Esta paradoja es aún más notoria ya que en la última década la separación entre las cúpulas sindicales y los organismos intermedios de base es notable, como lo es la desconfianza y la total falta de expectativas en estas direcciones. Sin embargo son estas mismas direcciones burocráticas y descompuestas las que aún mantienen la capacidad y los canales de comunicación para convocar a un paro nacional y que este resulte exitoso social y políticamente.

Este fraccionamiento de las cúpulas sindicales es más significativo aún si se tiene en cuenta que no hay expresión de listas opositoras. A partir de 1983 se fue dando un movimiento de recomposición de la oposición sindical, que alcanzó su punto máximo con la presencia de las llamadas Listas Pluralistas, que en la ronda electoral del 84/85 alcanzaron una representación promedio del 12 al 15%. En la de este año las tradicionales Listas Únicas del peronismo sindical volvieron a reinar en casi todos los sindicatos, pero esta vez no fue por recursos estatuta-

rios, por maniobras de las juntas electorales o por el conocido método de la disuasión forzada, sino directamente por la no presentación de listas opositoras.⁹

En este nuevo escenario, tan complejo como contradictorio, no es difícil prever que el fraccionamiento se convierta en una tendencia estructural, inclusive que se agudice la disputa al interior de la CGT oficialista con nuevos momentos de crisis y recambios de dirigentes, como sucedió tantas veces en el pasado. Sin embargo las condiciones han cambiado, las necesidades de la acumulación capitalista no dejan espacios para concesiones y mínimas reivindicaciones. En esta etapa el derecho al empleo y a condiciones dignas de vida y de reproducción de la existencia adquieren un contenido anticapitalista de hecho, dada la incapacidad creciente del sistema para satisfacerlas. Así el mayor riesgo para la dirección sindical se encuentra en que los agrupamientos sindicales opositores, por el momento minoritarios, logren superar el cerco estatal/burocrático y proyectarse como reales alternativas.

10. La existencia de agrupamientos político-sindicales diferenciados y fuertemente enfrentados, y aún la de una incipiente central alternativa, muestran a los sindi-

catos atravesando una etapa singular.¹⁰ Lo distintivo de esta etapa es la aparición de una pluralidad política que en su desarrollo potencial tiende a romper con la hegemonía histórica. Los tres grandes agrupamientos no obstante mantienen, más allá de las diferencias, concepciones ideológicas, prácticas burocráticas y muchas de sus características históricas, y encierran distintas formas de relacionarse con el Estado, pero sería erróneo caracterizar la situación como una continuidad del pasado.

Las nuevas condiciones impuestas por el capital: descentralización de la negociación contractual y desdibujamiento de la referencia estatal, llevan el eje de la confrontación al seno de cada lugar de trabajo. Allí donde las relaciones capital/trabajo son más transparentes y cristalinas, porque no aparecen mediadas por la estructura sindical, ni por los aparatos de dominación ideológica del Estado. Y es desde allí, donde se constituye la organización de base, de donde surge con dificultades e intermitencias, en una relación de fuerzas absolutamente desfavorable, la resistencia de los trabajadores.

La tesis central en este artículo es que la combinación de estas situaciones, en la cúpula y en la base del movimiento, es la que abre objetivamente la posibilidad de recuperar un sindicalismo de clase en

el país. Si a nivel mundial el colapso del stalinismo y el fin de la contradicción Este-Oeste, concluyó con una etapa caracterizada por el enfrentamiento entre bloques, dejando al descubierto la verdadera contradicción: explotadores y explotados, opresores y oprimidos, a nivel local la polarización social, producto de los cambios en las últimas dos décadas ha levantado el velo populista y vuelto al primer plano a las clases sociales antagónicas.

Esta es una de las características contradictorias del neoliberalismo, que con la desregulación generalizada destruye antiguas barreras protectoras, pero al mismo tiempo anula los mecanismos de integración social característicos de toda la etapa anterior.

11. Es entonces, que tratando de promover el debate que aquí reclamamos, que preguntamos y nos preguntamos: el cuadro de crisis sintéticamente descripto ¿abre la oportunidad para recuperar un sindicalismo de clase en la Argentina? Esta pregunta es surge de nuestra subjetividad, de nuestra intencionalidad política? O, por el contrario, ¿tiene que ver con el curso objetivo de los acontecimientos?

Citando a Ernest Mandel creamos que "... no se trata de una posición dogmática, que revela pre-

juicios pasionales e irracionales. Se trata por el contrario de una conclusión lógica que se desprende del análisis de las tendencias profundas del capitalismo contemporáneo, examinadas desde el punto de vista de la lucha de clases."¹¹

Pero no se trata del sindicalismo de clase de las primeras décadas del siglo que está concluyendo, ni tampoco del clasismo que intentamos construir a fines de los sesenta y principios de los setenta. Es necesario rescatar aquellas tradiciones, pero ahora se trata de un clasismo que tenga que ver con las características centrales del tiempo que nos toca vivir. Y esto requiere de la izquierda sindical, no importa lo minoritaria que esta sea, una actitud de comprensión de los fenómenos actuales y una nueva forma de intervención sindical.

En primer lugar es necesario dar respuestas a los desafíos que imponen las nuevas condiciones del mundo del trabajo.

■ Frente a la ruptura de las solidaridades: ¿cómo recrear las condiciones para la unidad social de los trabajadores y la cohesión de clase? ¿Cómo establecer una nueva relación entre trabajadores ocupados y desocupados? ¿Entre ocupados a tiempo parcial y a tiempo completo? ¿Cómo asumir desde la actividad sindical la representa-

ción de los trabajadores organizados y la de los no organizados?

■ Frente a la desocupación y a la exclusión social, que tiran abajo los salarios y las condiciones laborales y debilitan a los trabajadores: ¿qué respuesta abarcadora de esta realidad de largo plazo?

■ Frente a la crisis de la rigidez: ¿cómo extender el accionar sindical al conjunto de la información, al conocimiento y al funcionamiento de los procesos de trabajo? ¿Cómo disputar colectivamente el monopolio del conocimiento desarrollando una formación profesional crítica del modelo existente?

■ Frente a la descentralización de la negociación colectiva, que vuelve obsoleta la burocrática estructura piramidal: ¿cómo reforzar el poder y el conocimiento de las CC.II y los CD? ¿Cómo desarrollar formas organizacionales horizontales que faciliten la comunicación, la socialización del conocimiento y den efectividad a las medidas?

■ Frente a la mundialización del capital y la formación de bloques económicos regionales (Mercosur): ¿cómo superar los marcos del Estado-nación? Cuando el internacionalismo surge hoy no sólo de concepciones ideológicas y políticas, sino fundamentalmente del

curso seguido por las bases materiales de la sociedad.

Del carácter de las respuestas que se den a estos y otros problemas depende en gran medida recuperar la cohesión social y la identidad de clase. Sin embargo no alcanza con reorganizarse sobre nuevas bases, es necesario abandonar también las concepciones profesionalistas, que limitan la acción sindical al conjunto de las reivindicaciones salariales, por condiciones de trabajo, la extensión de la jornada laboral, los ritmos de producción, etc.

Un sindicalismo de clase en este fin de siglo debe superar los límites que le imponen la fábrica y los lugares de trabajo, abrirse al conjunto de problemas que cruzan a la población trabajadora y que no forman parte de sus preocupaciones: una nueva relación del hombre con la naturaleza, la problemática de la mujer, la defensa de la minorías, el antimilitarismo, la defensa de los espacios públicos y culturales...

Un sindicalismo de clase debe internalizar una propuesta político-democrática al interior de sus organizaciones y estructuras, que establezca una nueva relación entre representantes y representados. Una relación democrática donde las bases tengan peso propio en las decisiones, donde nada

ni nadie, ni el Estado, ni los partidos, ni las iglesias, ni las cúpulas sindicales, pueda reemplazar la capacidad de los trabajadores de pensar, de decidir y de actuar por su propia cuenta.

Un sindicalismo de clase, independiente de la patronal, del Estado y de los partidos, requiere mayor democracia directa y menor delegación, así como respeto por la pluralidad política.

Un sindicalismo de clase sólo será posible hoy si se afirma en la democracia directa y en un mayor control sobre los dirigentes, con la revocabilidad de los mandatos, la rotación periódica y la representación de las minorías.

Sin embargo una cuestión central es importante resolver: ¿es posible desarrollar una política como la expuesta al interior de los actuales sindicatos? ¿Hay condiciones para recuperar sus estructuras y ponerlas efectivamente al servicio de una alternativa de clase? ¿O será necesario forjar nuevas al margen de las existentes? Esta última posición ¿debilita la organización de los trabajadores como sostienen quienes defienden la central única? ¿O la existencia de una pluralidad organizada facilita el debate político y no impide la unidad de acción? Si esto fuera así ¿es correcto seguir declamando la necesidad de "construir una nueva central", o las bases de esta ya

estaría en el CTA y es necesario dar un debate allí adentro? Si esto no fuera así ¿cuáles son las reales alternativas para la izquierda sindical en la actual relación de fuerzas sociales y políticas? ¿Las Coordinadoras, sobre las que hay una amplia experiencia en el país, con su organización horizontal y su experiencia asamblearia, son útiles hoy para dar respuesta a los nuevos desafíos planteados?

La respuesta a estas y otras preguntas forman parte del debate pendiente, que inevitablemente se dará en el curso de la lucha de clases y en la confrontación dentro y fuera de las estructuras existentes. Pero el desarrollo de la crisis capitalista en el país y el grado de descomposición social creciente que provoca, así como los riesgos que esta lleva implícita, nos imponen la necesidad y sobre todo la urgencia de este debate

Mientras tanto orientar los esfuerzos a relacionarse con el conjunto de las fuerzas sociales que hoy son perjudicadas por el modelo neoliberal, articulando un conjunto de propuestas mínimas que busquen garantizar a los explotados, oprimidos y marginados la seguridad de las condiciones en que viven y reproducen su existencia, en términos de trabajo, salud, vivienda, educación, recreación y cultura, compatibles con la dignidad de todo ser humano.

Para quienes nos reivindicamos del socialismo revolucionario aportar a construir las bases de un sindicalismo de clase implica abandonar la cultura sectaria del patriotismo de partido poniendo el eje en la unidad social de los trabajadores. Implica enfrentar el desafío de romper con un sistema cerrado de ideas, de aprehender la realidad en toda su complejidad y de ayudar eficazmente a transformar el conocimiento en fuerza social organizada. Entonces será nuestra responsabilidad orientarla hacia la impugnación del orden capitalista existente.

Buenos Aires, agosto de 1996.

(Nota: Ya concluido este artículo se produjeron los hechos de Ezeiza –enfrentamiento armado, hasta ahora no aclarado–, que obligaron a suspender el Confederal y a la renuncia de la totalidad de los miembros de la dirección de la CGT. Un nuevo Confederal determinó una relación de fuerzas internas distinta donde el sector más comprometido con el Gobierno parece haber perdido ciertas posiciones, y donde el MTA ha ocupado varios lugares de conducción, algunos de ellos estratégicos, y luego ratificó su permanencia como tendencia interna, participando de la Multisectorial que convocó al “apagón” del 12 de septiembre.)

Referencias

¹ Existe sobre esto una abundante y conocida bibliografía. Sólo quiero señalar aquí dos trabajos importantes de Ernest Mandel *Marx y el porvenir del trabajo humano* (1987) y *Las consecuencias sociales de la crisis capitalista* (1986), y me remito a mis artes: “Reestructuración del capital, reorganización de los trabajadores” y “El mundo del trabajo en el fin del siglo”, en *Cuadernos del Sur*, núms. 10 y 19, Buenos Aires, 1989 y 1995 respectivamente.

² Plusvalía absoluta o relativa, desarrollo del mercado interno, apertura de la economía. Véase Mónica Peralta Ramos, *Etapas de acumulación y alianzas de clases en la Argentina (1930-1970)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

³ Un poco esquemáticamente pueden identificarse tres grandes modelos de desarrollo: el “desarrollo hacia afuera”; el de “sustitución de importaciones” y el de “apertura de la economía”. En cada uno de ellos, y en sus fases internas, se fueron constituyendo distintos momentos del sindicalismo:

a) Una primera etapa –1878/1919– donde predominaba el *sindicalismo revolucionario*, lo que algunos autores llaman la “fase heroica”, centrada en “el crecimiento hacia afuera” con una acumulación de capitales por vía externa y una industrialización incipiente. El movimiento obrero, hegemonizado por los anarquistas y en menor medida por los socialistas, lucha aquí por su reconocimiento y su derecho a organizarse como tal.

b) Una segunda etapa -1920/1945- en la que predomina un *sindicalismo reformista*, que mantiene su independencia frente al Estado, hegemonizado por los socialistas, que se estructura sobre la expansión industrial y la ampliación del mercado interno.

c) El período 1945/1955, ve surgir un *sindicalismo reformista de masas*, integrado al Estado, sobre un modelo de desarrollo basado en la expansión del mercado interno y la industrialización por sustitución de importaciones, bajo la casi absoluta hegemonía del peronismo.

d) En el período 1955/1976 se mantiene el sindicalismo reformista de masas, pero al compás de las crisis económicas cíclicas adquiere las formas de "participacionista" o "confrontacionista" y mantiene relaciones contradictorias con el Estado.

e) El período que va de 1976 hasta nuestros días es lo que aquí llamamos de "crisis sindical" que se va agudizando en la medida que se profundiza la reestructuración capitalista y la ofensiva sobre los trabajadores.

Véase Arturo Fernández, "Reflexiones sociológicas sobre la historia sindical argentina", en *Boletín Informativo Techint*, núm. 233, Buenos Aires, 1984, y Miedzir, Peixoto, Fernández, Lucita, "Los agrupamientos político sindicales. Un intento de caracteriza-

ción", *Cuadernos del Sur*, núm. 8, Buenos Aires, 1988.

⁴ Véase Adolfo Gilly, "La anomalía argentina", *Cuadernos del Sur*, núm. 4, Buenos Aires, 1986.

⁵ Véase J. C. Torres, "Los sindicatos en el gobierno 1973-1976", CEAL, Buenos Aires, 1983.

⁶ Véase Claudia A. De Gyldenfeldt, *Sindicalización y organización de los trabajadores*, IDEP-ATE, Buenos Aires, 1995.

⁷ Véase Claudio Lozano, *Los niveles de sindicalización y la propuesta del CTA* y *Un nuevo sindicalismo*, IDEP-ATE, Buenos Aires, 1994.

⁸ Véase *Compañero Trabajador*, periódico del MTA, noviembre 1995, y *Km. 0*, Revista de la UTA, varios números, 1995.

⁹ Véase Eduardo Lucita, "Las listas pluralistas y la unidad social de los trabajadores" mimeo, 1985, y Arturo Fernández, "Los roles del sindicalismo. 1983-1985", *Revista de Ciencias Sociales*, UNQ, 1995.

¹⁰ "... en un proceso de transformación tan vasto como para recortar sobre el transfondo de una historia secular, una etapa singular" Héctor Palomino, *Acción y estructuras de los sindicatos en Argentina*, Buenos Aires, 1994.

¹¹ Ernest Mandel, *Control obrero, consejos obreros y autogestión. Antología*, Cuadernos Rojos, Buenos Aires, 1973.